DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN DE PESTICIDAS
Zonas de descontaminación de pesticidas
Reglamento del DPR No. 26-005

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE COMENTARIO POR ESCRITO SOBRE LOS REGLAMENTOS PROPUESTOS

El Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR, por sus siglas en inglés) publicó un Aviso de Acción Reglamentaria Propuesta relacionado con las Zonas de descontaminación de pesticidas en el *California Regulatory Notice Register* (Registro de Avisos Reglamentarios de California) el 18 de septiembre de 2026, Registro 2026, No. 38-Z, págs. 1228-1233.

AUDIENCIA PÚBLICA

No se programó ninguna audiencia pública en el momento de la publicación del Aviso de Acción Reglamentaria Propuesta. Sin embargo, desde entonces el DPR ha recibido una solicitud para llevar a cabo una. Se ha programado una audiencia pública en la fecha, hora y lugar que se indican a continuación para recibir comentarios orales o por escrito relacionados con la acción propuesta.[1]

FECHA: jueves 5 de noviembre de 2026
HORA: 1:30 p. m.
LUGAR: Zoom (virtual)
Número de identificación del seminario web (Webinar ID): 816 2027 0140
Enlace directo para unirse a la reunión desde un navegador web o la aplicación de Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81620270140>
Para unirse con un solo toque desde un teléfono móvil: +16699009128,, 81620270140#
O llame desde un teléfono fijo: +1 669 900 9128 – e ingrese el número de identificación del seminario web (Webinar ID, indicada arriba) cuando se le solicite

Un representante del DPR presidirá la audiencia virtual. Las personas que se unan a la audiencia a través del navegador web o de la aplicación de Zoom y que deseen hacer comentarios orales durante la audiencia pueden levantar la mano utilizando las funciones de Zoom y hacer sus comentarios orales cuando se les llame. Las personas que se unan a la reunión de Zoom por teléfono y que deseen hacer un comentario oral durante la audiencia pueden levantar la mano marcando *9 en el teclado de su teléfono. Esto indicará a los representantes del DPR que la persona que está en la línea telefónica ha levantado la mano. Por lo general, se escuchará a las personas en el orden en que levantaron la mano. También se les darán instrucciones a los participantes sobre cómo proporcionar comentarios orales una vez que hayan ingresado a la audiencia. Si las personas experimentan dificultades técnicas durante la audiencia, pueden enviar comentarios por escrito de forma electrónica a través del portal de comentario en línea

[1] Si tiene necesidades especiales de adaptación o de idioma, proporcione un aviso por lo menos 10 días hábiles antes de la reunión pública comunicándose con la persona mencionada abajo. Los usuarios de TTY/TDD o del servicio de voz a voz pueden marcar el 7-1-1 para el California Relay Service (Servicio de Retransmisión de California).

SmartComment en <https://cdpr.commentinput.com/comment/index?id=kft3RANb5&lang=SP> o a través del correo electrónico a <dpr26005@cdpr.ca.gov>. El DPR también aceptará comentarios por escrito que se envíen por correo postal de EE. UU. y que lleven sellos postales del día de la audiencia. El oficial de la audiencia podrá limitar el tiempo de cada comentario oral con el fin de permitir que todas las personas que deseen hablar tengan la oportunidad de ser escuchadas. El formato en que se presente un comentario público – oral o por escrito – no afecta la consideración que el DPR le dé al comentario ni el peso que se le otorgue.

La audiencia virtual también será accesible mediante una transmisión pública por internet (webcast) para las personas que deseen ver esta audiencia sin participar. Se puede acceder a la transmisión pública visitando la siguiente dirección web: <https://video.calepa.ca.gov/#/>

ACCESO LINGÜÍSTICO

Se proporcionará interpretación al español en la audiencia. Para solicitar interpretación en otro idioma o servicios de lenguaje de señas, por favor envíe su solicitud por correo electrónico a languageaccess@cdpr.ca.gov o llame al 916-322-4553 a más tardar el 22 de octubre de 2026. Para las solicitudes recibidas después del 22 de octubre de 2026, el DPR hará todo lo posible por atender la solicitud.

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE COMENTARIO POR ESCRITO

Por medio del presente, el DPR notifica que está extendiendo el período de comentario por escrito sobre este asunto del 2 de noviembre de 2026 al 5 de noviembre de 2026.

Cualquier persona interesada puede presentar comentarios por escrito sobre la acción propuesta a la persona de contacto de la agencia que se indica abajo. El DPR aceptará comentarios por escrito que se envíen por correo de EE. UU. y que estén matasellados antes el 5 de noviembre de 2026. Los comentarios sobre esta acción propuesta también pueden enviarse a través del portal de comentario en línea SmartComment <https://cdpr.commentinput.com/comment/index?id=kft3RANb5&lang=SP> o a través del correo electrónico a <dpr26005@cdpr.ca.gov> y se deben recibir a más tardar el 5 de noviembre de 2026.

Tenga en cuenta que, conforme a la Ley de Registros Públicos de California (California Public Records Act, Código de Gobierno, sección 7920.000 y siguientes), sus comentarios por escrito y orales, los archivos adjuntos y cualquier información de contacto asociada (por ejemplo, su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico) pasan a formar parte del registro público y pueden divulgarse al público a solicitud. No es necesario que proporcione información de contacto cuando envíe un comentario a través del portal SmartComment.

CONTACTO DE LA AGENCIA

Los comentarios por escrito sobre la acción reglamentaria propuesta; las solicitudes de una copia de la Declaración Inicial de Motivos (Initial Statement of Reasons) y del texto propuesto del

reglamento; y las consultas relacionadas con el expediente del proceso de reglamentación (rulemaking file) pueden dirigirse a:

Lauren Otani, Regulations Coordinator (coordinadora de reglamentación)
Department of Pesticide Regulation
1001 I Street, P.O. Box 4015
Sacramento, California 95812-4015
916-445-5781

Nota: En caso de que la persona de contacto no esté disponible, las preguntas sobre el contenido de la acción reglamentaria propuesta pueden dirigirse a la siguiente persona suplente en la misma dirección que se indica abajo:

Michel Oriel, Environmental Program Manager I (gerente de programa ambiental)
Worker Health and Safety Branch (Rama de Seguridad y Salud del Trabajador)
916-324-8845

El Aviso de Acción Reglamentaria Propuesta, la Declaración Inicial de Motivos y el texto propuesto del reglamento también están disponibles en la página principal de internet del DPR <http://www.cdpr.ca.gov>. A solicitud, los documentos pueden ponerse a disposición en otro idioma o en un formato alternativo como adaptación relacionada con una discapacidad.